

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "FRENOS Y PARTES BRAKEPARTS S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De las Anonas E13-187 y calle Ernielsen, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen sus accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
José Hernando Marroquín Marroquín	Personal	USD. 1.980,00	1.980	99%
Antonio José Lombana Fuertes	Personal	USD. 20,00	20	1%
TOTAL		USD. 2.000,00	2.000	100%

Actúa el Presidente de la compañía, señor Antonio José Lombana Fuertes, en calidad de Presidente de la Junta; actúa como Secretario Ad-hoc, bajo aprobación de la junta, el señor Ab. Celso Vásconez Ojeda.

Al estar presente el cien por ciento del porcentaje accionario, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se lo procesa a tratar punto por punto:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía, señor José Hernando Marroquín Marroquín presenta su informe y anuncia que en vista de que la compañía se constituyó en el último trimestre del 2015, ésta no ha tenido ningún movimiento administrativo y económico que implique su difusión ante la Junta.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía somete a consideración el informe presentado por el Comisario para el año 2015, mismo que en su síntesis se establece que debido al no funcionamiento administrativo y económico de la compañía no existe inspección o vigilancia relevante para dar a conocer a la Junta.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario por el ejercicio económico de 2015, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo y aceptarlo por unanimidad.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

A continuación, el Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta, y al no haber existido actividad económica por parte de la compañía durante el año 2015, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El Gerente General hace conocer que debido al hecho de que la compañía no tuvo movimiento administrativo y económico alguno durante el ejercicio económico 2015, no existen utilidades ni dividendos a repartir. La Junta por su parte aprueba por unanimidad el informe dado por el Gerente General y en vista de que no se generaron utilidades se resuelve la no distribución.

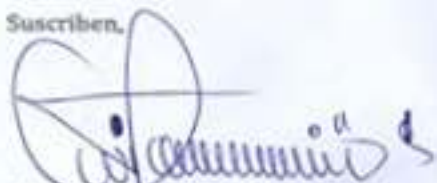
Punto Cinco.- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Gerente General manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, por lo que mociona el nombre del abogado Celso Vásquez Ojeda para ejercer el cargo, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2016.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,



Antonio José Lombana Fuertes
Presidente de la Junta



Ab. Ceiso Vázquez
Secretario Ad-hoc de la junta

Accionistas,



Antonio José Lombana Fuertes
Accionista



José Hernando Marroquín Marroquín
Accionista